

RESCATE PLAN DE PENSIONES

Escrito por Zahorrista - 18/06/2014 20:44

El año 2011, rescaté un Plan de Pensiones de una entidad bancaria e ingresé su importe en otra entidad, el banco comunicó a Hacienda esta operación y me la declaró como ingreso del trabajo. No tengo ni idea de estos asuntos y repasando mis rentas, tengo una duda, el rescate del plan, no tiene ningún tipo de reducción, cara a Hacienda?. Gracias.

=====

Re: RESCATE PLAN DE PENSIONES

Escrito por tucapital.es - 19/06/2014 11:02

Son rentas de trabajo.

Tiene reducción si el plan de pensiones se contrató antes de enero 2007:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/05/21/prestaciones-del-plan-de-pensiones/>

Saludos.

=====